

**HECHO ESENCIAL
QUEMCHI S.A.**

Inscripción Registro de Valores N° 417

Santiago, 30 de noviembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

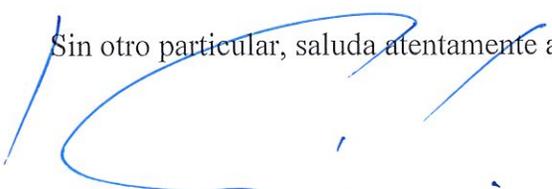
Re.: Dividendo N°34, Provisorio.

Estimado señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 660, de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumpla con informar como Hecho Esencial a vuestra Comisión que en Sesión de Directorio de Quemchi S.A. (la "Sociedad") celebrada con esta fecha, 30 de noviembre de 2021, se aprobó la distribución de un Dividendo N°34, Provisorio, de \$1.500.000.000, lo cual significa repartir un dividendo de \$12,293140054 (doce coma dos nueve tres uno cuatro cero cero cinco cuatro pesos) por acción, que se pagará con cargo a la utilidad del ejercicio 2021, a contar del día 21 de diciembre de 2021, en pesos, moneda de curso legal. Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 15 de diciembre de 2021.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular N° 660 se publicará el día 10 de diciembre de 2021, en el periódico "Diario Financiero". Se adjunta el respectivo formulario de la misma Circular N° 660.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Luis Grez Jordán
Gerente General
Quemchi S.A.

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago
Archivo

FORMULARIO N° 1**REPARTO DE DIVIDENDO**

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento:
 - 1.01 N° de R.U.T.: 96.640.360 - 8
 - 1.02 Fecha de envío de original: 30.11.2021
 - 1.03 Nombre de la sociedad: Quemchi S.A.
 - 1.04 N° en Registro de Valores: 417
 - 1.05 Serie afecta: Única
 - 1.06 Código bolsa: QUEMCHI
 - 1.07 Individualización del movimiento: 34

2. Acuerdo y monto del dividendo:
 - 2.01 Fecha de acuerdo: 30.11.2021
 - 2.02 Toma del acuerdo: 3
 - 2.03 Monto del dividendo: 1.500.000.000
 - 2.04 Tipo de moneda: \$

3. Acciones y accionistas con derecho:
 - 3.01 Número de acciones: 122.019.272
 - 3.02 Fecha límite: 15.12.2021

4. Carácter del dividendo:
 - 4.01 Tipo dividendo: 1
 - 4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2021
 - 4.03 Forma de pago: 1

5. Pago del dividendo en dinero:
 - 5.01 Pago en dinero: 12,293140054
 - 5.02 Tipo de moneda: \$
 - 5.03 Fecha de pago: 21.12.2021

6. Reparto de dividendo optativo en acciones: Esta sección no es aplicable.

7. Observaciones:

7.01 El pago del dividendo se hará en la casa matriz del Banco Bice, ubicada en Teatinos 220, Santiago, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días contado desde el día 21 de diciembre de 2021, mediante vale vista nominativo. A los accionistas que expresamente lo soliciten por escrito, se les abonará en su cuenta bancaria, y se les enviará el respectivo comprobante de depósito o transferencia. Asimismo, al accionista que así lo solicitare por escrito, el dividendo le será enviado mediante cheque nominativo, por correo certificado despachado al domicilio con que el accionista figure en los registros de la Sociedad. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 15 de diciembre de 2021. Una vez transcurrido el citado plazo de 60 días, los fondos respectivos pasarán a la Sociedad hasta que sean retirados por los accionistas, mediante cheque nominativo, en la Oficina de Acciones de la Sociedad, ubicada en Hundaya N° 60, piso 15, Oficina 1502, Las Condes, Santiago.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

La atención a los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago del dividendo se efectuará exclusivamente en la Oficina de Acciones de la Sociedad, ubicada en Hundaya N° 60, piso 15, Oficina 1502, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

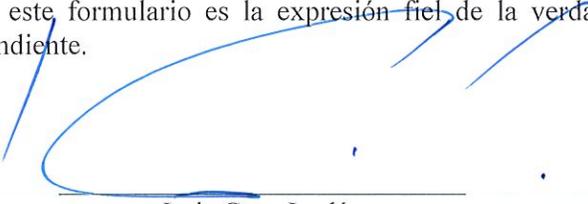
7.02 El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 10 de diciembre de 2021, en el periódico "Diario Financiero".

7.03 La sociedad informante es abierta.

7.04 El dividendo se paga contra las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2021.

7.05 Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los señores accionistas.

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.


Luis Grez Jordán
Gerente General
Quemchi S.A.